



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día veintisiete de agosto de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; y a través de medios remotos de comunicación electrónica (Microsoft Teams), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Oscar Mendoza Henríquez**, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado VI "Responsabilidades" numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 2143020 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E88-2020, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL; y

RESULTANDO

1. Que con fecha siete de agosto de dos mil veinte, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E88-2020**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**.
2. Que con fecha siete de agosto de dos mil veinte, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.
3. Que con fecha once de agosto de dos mil veinte, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
4. Que con fecha trece de agosto de dos mil veinte, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a treinta y cuatro aclaraciones presentadas por los licitantes: PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V., SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V., SEPIVER, S. A. DE C. V., MULTIPROSEG, S. A. DE C. V., GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V. y SERVICIOS GENERALES BLIGHTTOWN, S. A. DE C. V. y se estableció como plazo para la presentación



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

de repreguntas a las aclaraciones otorgadas, hasta las veinte horas del día trece de agosto de dos mil veinte.

5. Que con fecha catorce de agosto de dos mil veinte, se llevó a cabo el cierre del Acta de la Primera y única Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a seis aclaraciones (repreguntas) presentadas por el licitante: SERVICIOS GENERALES BLIGHTTOWN, S. A. DE C. V.
6. Que con fecha veinticuatro de agosto de dos mil veinte, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
 - a) CORPORATIVO ALMABA, S. A. DE C. V.,
 - b) GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.,
 - c) MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.,
 - d) SEPIVER, S. A. DE C. V., Y
 - e) SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.
7. Que con fecha veinticuatro de agosto de dos mil veinte, mediante oficios números DGAA/DERMS/892/2020 y DGAA/DERMS/893/2020 se colocó a disposición de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y.
8. Que la evaluación de las proposiciones económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el de Puntos y Porcentajes.

SEGUNDO.- Que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas por parte de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, como área técnica del servicio, mediante oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/286/2020 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinte, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G Y 4.1.H cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CORPORATIVO ALMABA, S. A. DE C. V.		GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.		NO CUMPLE No considera lo siguiente: Vigencia, Garantía de Cumplimiento, Póliza de Responsabilidad Civil, Penas Convencionales y Deductivas	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Permiso vigente, o en su caso, escrito de revalidación emitido por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional y en las siguientes modalidades, acompañado del oficio de acuerdo de revalidación a la autorización o de inicio a la autorización.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

i. Seguridad privada a personas.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CORPORATIVO ALMABA, S. A. DE C. V.		GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
	<i>ii. Seguridad privada en los bienes.</i>						
4.1.F	Se elimina el requisito solicitado en el presente numeral de conformidad con lo acordado en la Junta de Aclaraciones	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.1.G	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.1.H	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SEPIVER, S. A. DE C. V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SEPIVER, S. A. DE C. V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Permiso vigente, o en su caso, escrito de revalidación emitido por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional y en las siguientes modalidades, acompañado del oficio de acuerdo de revalidación a la autorización o de inicio a la autorización. <i>i. Seguridad privada a personas.</i> <i>ii. Seguridad privada en los bienes.</i>	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	Se elimina el requisito solicitado en el presente numeral de conformidad con lo acordado en la Junta de Aclaraciones	NO APLICA		NO APLICA	
4.1.G	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente.	NO APLICA		NO APLICA	
4.1.H	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE		CUMPLE	

TERCERO.- De conformidad con el numeral 5.3 "REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO", primer párrafo de las bases de convocatoria, en el que señala que "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de**



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</p> <p>EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica" se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", Matriz de Evaluación:

CONTRATACIÓN: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020.

CAPACIDAD DEL LICITANTE	Z	CONSIDERACIONES
a. 1)	3	<p>EL licitante deberá presentar copias de curricula de un máximo de seis (6) empleados con carreras en administración, contaduría pública, Derecho o carreras afín al servicio, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, que cuenten con constancia de NO antecedentes penales.</p> <p>Los licitantes que presenten curricula de un máximo de seis (6) empleados con las características solicitadas, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de curricula de empleados, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de seis (6) empleados.</p>
a. 2)	5	<p>A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia por ambos lados de cédulas profesionales de los seis (6) empleados presentados en el inciso a.) capacidad de los recursos humanos.</p> <p>Los licitantes que presenten cédulas profesionales de los seis (6) empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cédulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 cédulas profesionales.</p>

GD Servicios de Personal S.A. de C.V.	18.42
Presenta 6 curriculums de los cuales 5 consideran las características solicitadas.	2.50
Presenta 6 cédulas profesionales de las cuales 5 consideran las características solicitadas.	4.16



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	El licitante deberá acreditar que los seis (6) empleados de la curricula presentada propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3). Los licitantes que presenten seis (6) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los seis (6) empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de seis (6) constancias.	Los empleados de los 5 curriculums considerados presentan constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia (Formato DC-3) expedidas por capacitador registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1.66								
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	4	Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Capital Contable</th> <th style="text-align: center;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta</td> <td style="text-align: center;">0.5</td> </tr> </tbody> </table>	Capital Contable	Puntaje	Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2	Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	1.5	Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta	0.5	Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	2.00
Capital Contable	Puntaje												
Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2												
Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	1.5												
Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta	0.5												



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</p> <p>EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

	<p>económica sin incluir el IVA</p> <p>Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$10,000,000.00 o más.</p> <table border="1"> <tr> <td>Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$3,999,999.99 sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">0.5</td> </tr> </table> <p>No se otorgaran puntos si se acredita una facturación menor a la mínima requerida</p>	Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA	2	Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA	1.5	Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$3,999,999.99 sin incluir el IVA	0.5		
Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA	2								
Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA	1.5								
Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$3,999,999.99 sin incluir el IVA	0.5								
6	<p>El licitante deberá presentar la dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para verificar el acceso al portal con campos relativos al usuario (login y password), consultar el módulo de reportes de incidencias y partes de novedades, consultar el módulo de descarga de listas de asistencia, y módulo de reportes. Con la finalidad de que la Financiera pueda realizar algunas pruebas de funcionalidad deberá proporcionar usuario y contraseña para la operación de tal sistema. El Licitante que acredite el funcionamiento de la página con las características solicitadas en el Anexo Técnico, obtendrá el puntaje máximo de (6 puntos), en caso de no presentar, obtendrá (0 puntos).</p>	<p>Acredita mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020 , que ha tenido ingresos por un importe de \$58,138,026.21</p>	2.00						
	<p>Presenta dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para verificar el acceso al porta de acuerdo con lo solicitado. https://personal.alethia.com.mx/</p>	<p>Presenta dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para verificar el acceso al porta de acuerdo con lo solicitado. https://personal.alethia.com.mx/</p>	6.00						



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.	No Presenta	0.00
d)	Participación de MIPYMES	1	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.	No Presenta	0.00
e)	Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	1	Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.	No presenta certificación correspondiente a equidad de género	0.00

II.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR
-----	--	----	---------------------------------------

18.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

a)	<p>Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.</p>	9	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio.</p> <p>Los licitantes que presenten hasta 5 años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 años. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p>	Presenta 8 contratos que reúnen las características solicitadas, acreditando la experiencia solicitada.	9.00
b)	<p>Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.</p>	9	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta cinco contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 estados de la República Mexicana en su conjunto.</p> <p>Los licitantes que presenten cinco (5) contratos en el sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (9</p>	Acredita mas de 5 contratos que reúnen las características solicitadas.	9.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

	<p>puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 contratos.</p>	
--	---	--

III	PROPUESTA DE TRABAJO	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria.	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	2.00

IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	12.00
----	---------------------------	----	---------------------------------------	-------





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	de 12	<p>El licitante deberá presentar hasta cinco (5) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico).</p> <p>Los licitantes que presenten cinco (5) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (12.00 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 documentos.</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>		Presenta mas de 5 documentos en los que manifiesta el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratos.	12.00
----	--	-------	---	--	--	-------

PUNTAJE TÉCNICO 60

55.32





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

CONTRATACIÓN: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020.

CAPACIDAD DEL LICITANTE		23	CONSIDERACIONES	Multiproseg, S.A. de C.V.	
I.					10.00
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	3	<p>EL licitante deberá presentar copias de curricula de un máximo de seis (6) empleados con carreras en administración, contaduría pública, Derecho o carreras afín al servicio, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, que cuenten con constancia de NO antecedentes penales.</p> <p>Los licitantes que presenten curriculum de un máximo de seis (6) empleados con las características solicitadas, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de curricula de empleados, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de seis (6) empleados.</p>	Presenta 10 curriculum de los cuales 9 consideran las características solicitadas.	3.00
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	<p>A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia por ambos lados de cédulas profesionales de los seis (6) empleados presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos.</p> <p>Los licitantes que presenten cédulas profesionales de los seis (6) empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cédulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 cédulas profesionales.</p>	Presenta 10 cédulas profesionales de las cuales 9 consideran las características solicitadas	5.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

a.3)	<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	2	<p>El licitante deberá acreditar que los seis (6) empleados de la curricula presentada propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3). Los licitantes que presenten seis (6) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los seis (6) empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de seis (6) constancias.</p>	<p>Los empleados de los 9 curriculums considerados presentan constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia (Formato DC-3) expedidas por capacitador registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p>	2.00												
b)	<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.</p>	4	<p>Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Capital Contable</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">0.5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$10,000,000.00 o más.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td>Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> </tbody> </table>	Capital Contable	Puntaje	Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2	Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	1.5	Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	0.5	Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA	2	Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA	1.5	<p>Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</p>	2.00
Capital Contable	Puntaje																
Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2																
Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	1.5																
Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	0.5																
Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA	2																
Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA	1.5																
			<p>Acredita mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019, que ha tenido ingresos por un importe de \$26,362,708.31</p>	2.00													



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

		Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$3,999,999.99 sin incluir el IVA	0.5	
		No se otorgaran puntos si se acredita una facturación menor a la mínima requerida		
		6	El licitante deberá presentar la dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para verificar el acceso al portal con campos relativos al usuario (login y password), consultar el módulo de reportes de incidencias y partes de novedades, consultar el módulo de descarga de listas de asistencia, y módulo de reportes. Con la finalidad de que la Financiera pueda realizar algunas pruebas de funcionalidad deberá proporcionar usuario y contraseña para la operación de tal sistema. El Licitante que acredite el funcionamiento de la página con las características solicitadas en el Anexo Técnico, obtendrá el puntaje máximo de (6 puntos), en caso de no presentar, obtendrá (0 puntos).	Presenta dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para verificar el acceso al porta de acuerdo con lo solicitado. https://control.multiproseg.com/
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.	No Presenta
d)	Participación de MIPYMES	1	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.	No Presenta
e)	Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	1	Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.	No presenta certificación correspondiente a equidad de género



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR		9.00
a)	<p>Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.</p>	9	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio.</p> <p>Los licitantes que presenten hasta 5 años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 años. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p>	<p>Presenta 18 contratos que reúnen las características solicitadas, acreditando la experiencia solicitada.</p>	9.00
b)	<p>Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.</p>	9	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta cinco contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 estados de la República Mexicana en su conjunto.</p> <p>Los licitantes que presenten cinco (5) contratos en el sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 contratos.</p>	<p>Acredita mas de 5 contratos que reúnen las características solicitadas.</p>	9.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

III	PROPUESTA DE TRABAJO	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria.	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	2.00
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	El licitante deberá presentar hasta cinco (5) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico). Los licitantes que presenten cinco (5) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (12.00 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 documentos. El cumplimiento de los contratos	12.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</p> <p>EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

		<p>acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>	
--	--	--	--

PUNTAJE TÉCNICO 60

57.00

CONTRATACIÓN: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020.

CAPACIDAD DEL LICITANTE		25	CONSIDERACIONES
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	3	<p>EL licitante deberá presentar copias de curricula de un máximo de seis (6) empleados con carreras en administración, contaduría pública, Derecho o carreras afín al servicio, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, que cuenten con constancia de NO antecedentes penales.</p> <p>Los licitantes que presenten curriculum de un máximo de seis (6) empleados con las características solicitadas, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de curricula de empleados, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de seis (6) empleados.</p>
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	<p>A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia por ambos lados de cédulas profesionales de los seis (6) empleados presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos.</p> <p>Los licitantes que presenten cedulas profesionales de los seis (6) empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cedulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 cedulas profesionales.</p>

Sapivier S.A. de C.V.		25.00
Presenta 6 curriculums con las características solicitadas.		3.00
Presenta 6 cedulas profesionales con las características solicitadas.		5.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

a.3)	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2	<p>El licitante deberá acreditar que los seis (6) empleados de la curricula presentada propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3). Los licitantes que presenten seis (6) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los seis (6) empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de seis (6) constancias.</p>	2.00	<p>Los empleados de los 6 curriculums considerados presentan constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia (Formato DC-3) expedidas por capacitador registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p>												
b)	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	4	<p>Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Capital Contable</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">0.5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$10,000,000.00 o más.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td>Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> </tbody> </table>	Capital Contable	Puntaje	Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2	Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	1.5	Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	0.5	Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA	2	Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA	1.5	2.00	<p>Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</p>
Capital Contable	Puntaje																
Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2																
Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	1.5																
Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	0.5																
Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA	2																
Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA	1.5																
			<p>Acredita mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$15,133,636.29</p>	2.00													



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

		Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$3,999,999.99 sin incluir el IVA	0.5		
		No se otorgaran puntos si se acredita una facturación menor a la mínima requerida			
		6	El licitante deberá presentar la dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para verificar el acceso al portal con campos relativos al usuario (login y password), consultar el módulo de reportes de incidencias y partes de novedades, consultar el módulo de descarga de listas de asistencia, y módulo de reportes. Con la finalidad de que la Financiera pueda realizar algunas pruebas de funcionalidad deberá proporcionar usuario y contraseña para la operación de tal sistema. El Licitante que acredite el funcionamiento de la página con las características solicitadas en el Anexo Técnico, obtendrá el puntaje máximo de (6 puntos), en caso de no presentar, obtendrá (0 puntos).		Presenta dirección electrónica del sistema vía web requerido para verificar el acceso al porta de acuerdo con lo solicitado. http://www.duxon.com.mx 6.00
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.		Presenta aviso de alta de 46 trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredita que dichos trabajadores son personas con discapacidad. 1.00
d)	Participación de MIPYMES	1	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.		Presenta documento en el que acredita que ha producido bienes con innovación tecnológica relacionado con el servicio objeto de esta licitación. 1.00
e)	Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	1	Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.		Presenta certificación correspondiente a equidad de género 1.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	PUNTAJE
a)	<p>Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.</p>	9	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio.</p> <p>Los licitantes que presenten hasta 5 años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 años. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p>	9.00
b)	<p>Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.</p>	9	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta cinco contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 estados de la República Mexicana en su conjunto.</p> <p>Los licitantes que presenten cinco (5) contratos en el sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 contratos.</p>	9.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

III	PROPUESTA DE TRABAJO	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	7.00
a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria.	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	2.00

IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	12.00
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	El licitante deberá presentar hasta cinco (5) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico). Los licitantes que presenten cinco (5) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (12.00 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 documentos.	12.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

	<p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>		
--	---	--	--

PUNTAJE TÉCNICO 60

60.00

CONTRATACIÓN: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020.

Servicios Especializados de Investigación y Custodia S.A. de C.V. conjuntamente con SSS Asistencia y Supervisión S.A. de C.V. y Helios Panamericana Seguridad Privada S.A. de C.V.

I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	25	CONSIDERACIONES	20/00
a. 1)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	3	<p>EL licitante deberá presentar copias de curricula de un máximo de seis (6) empleados con carreras en administración, contaduría pública, Derecho o carreras afín al servicio, que demuestre experiencia en el servicio de Seguridad y Vigilancia mayor a 2 años, que cuenten con constancia de NO antecedentes penales.</p> <p>Los licitantes que presenten curriculum de un máximo de seis (6) empleados con las características solicitadas, se les asignará el 100% de la puntuación (3 puntos). Si acredita menor cantidad de curricula de empleados, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de seis (6) empleados.</p>	3.00
a. 2)	Competencia y habilidad en el trabajo	5	<p>A fin de acreditar la competencia y habilidad en el trabajo en asuntos relacionados con el servicio, el licitante deberá de presentar copia por ambos lados de cédulas profesionales de los seis (6) empleados presentados en el inciso a.1) capacidad de los recursos humanos.</p> <p>Los licitantes que presenten cedulas profesionales de los seis (6) empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (5 puntos). Si acredita menor cantidad de cedulas profesionales, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 6 cedulas profesionales.</p>	5.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

a.3)	<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	2	<p>El licitante deberá acreditar que los seis (6) empleados de la curricula presentada propuestos para el servicio, cuentan con Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Formato DC-3). Los licitantes que presenten seis (6) Constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los seis (6) empleados presentados, se les asignará el 100% de la puntuación (2 puntos). Si acredita menor cantidad de constancias, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de seis (6) constancias.</p>	<p>Los empleados de los 6 curriculums considerados presentan constancias de competencia o Habilidades Laborales, en el área de seguridad y vigilancia (Formato DC-3) expedidas por capacitador registrado ente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p>	2.00																		
b)	<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.</p>	4	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Capital Contable</td> <td style="text-align: center;">Puntaje</td> </tr> <tr> <td>Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">0.5</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$10,000,000.00 o más.</td> </tr> <tr> <td>Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">1.5</td> </tr> <tr> <td>Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$3,999,999.99 sin incluir el IVA</td> <td style="text-align: center;">0.5</td> </tr> </table>	Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:		Capital Contable	Puntaje	Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2	Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	1.5	Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	0.5	Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$10,000,000.00 o más.		Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA	2	Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA	1.5	Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$3,999,999.99 sin incluir el IVA	0.5	<p>Presenta un capital contable superior al 20% del monto máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.</p>	2.00
Presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Se evaluará que el licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica, cubriendo el porcentaje solicitado sobre el monto de su oferta, de conformidad con los siguientes rangos:																							
Capital Contable	Puntaje																						
Del 19 al 20% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA. En caso de presentar un porcentaje superior al 20%, se le otorgará el puntaje máximo señalado.	2																						
Del 15.01% al 18.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA.	1.5																						
Del 10% al 15% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	0.5																						
Acreditar mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$10,000,000.00 o más.																							
Facturas por \$10,000,000.00 o más sin incluir el IVA	2																						
Facturas por \$4,000,000.01 y hasta \$9,999,999.99 sin incluir el IVA	1.5																						
Facturas por \$2,500,000.00 y hasta \$3,999,999.99 sin incluir el IVA	0.5																						
			<p>Acredita mediante copia de facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019 - 2020, que ha tenido ingresos por un importe de \$27,111,511.93</p>	2.00																			



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

		<p>No se otorgaran puntos si se acredita una facturación menor a la mínima requerida</p>		
		<p>6 El licitante deberá presentar la dirección electrónica e impresión de las pantallas del sistema vía web requerido para verificar el acceso al portal con campos relativos al usuario (login y password), consultar el módulo de reportes de incidencias y partes de novedades, consultar el módulo de descarga de listas de asistencia, y módulo de reportes. Con la finalidad de que la Financiera pueda realizar algunas pruebas de funcionalidad deberá proporcionar usuario y contraseña para la operación de tal sistema. El Licitante que acredite el funcionamiento de la página con las características solicitadas en el Anexo Técnico, obtendrá el puntaje máximo de (6 puntos), en caso de no presentar, obtendrá (0 puntos).</p>	<p>Presenta dirección electrónica del sistema vía web requerido para verificar el acceso al porta de acuerdo con lo solicitado. https://personal.alethia.com.mx/</p>	<p>6.00</p>
c)	<p>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</p>	<p>1 Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como constancia de reconocimiento de discapacidad de cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, debiendo presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la normatividad aplicable.</p>	<p>No presenta</p>	<p>0.00</p>
d)	<p>Participación de MIPYMES</p>	<p>1 Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y que ha producido bienes con innovación tecnológica que se encuentre relacionada con el servicio objeto de esta licitación, conforme a la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.</p>	<p>No presenta</p>	<p>0.00</p>
e)	<p>Políticas y Prácticas de Igualdad de Género</p>	<p>1 Los Licitantes, deberán presentar un documento de certificación correspondiente a equidad de género de su empresa emitido por las autoridades y organismos facultados.</p>	<p>No presenta certificación correspondiente a equidad de género</p>	<p>0.00</p>



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	PUNTO
a)	<p>Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.</p>	9	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria con al menos 50 empleados de seguridad y vigilancia en su conjunto para brindar el servicio.</p> <p>Los licitantes que presenten hasta 5 años de experiencia en el sector público o privado donde hayan tenido contratos, se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 años. Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p>	9.00
b)	<p>Especialidad. Mayor número de contratos concluidos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las específicas y alcances por servicio cuyo objeto sea equivalente al solicitado en la presente convocatoria.</p>	9	<p>Se asignará la mayor puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos concluidos (hasta cinco contratos). A partir de este máximo asignado la puntuación se determinará de manera proporcional al número de contratos concluidos presentados (mínimo 1 contrato) con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente a lo establecido en la presente convocatoria, con cobertura en al menos 15 estados de la República Mexicana en su conjunto.</p> <p>Los licitantes que presenten cinco (5) contratos en el sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (9 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 contratos.</p>	9.00

II	PROPUESTA DE TRABAJO	7	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	PUNTO
----	----------------------	---	---------------------------------------	-------



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

a)	Metodología para la prestación del servicio.	3	Presentar documento descriptivo de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria.	Presenta documento de la metodología para la prestación del servicio.	3.00
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	2	Descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando los plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.	Presenta plan de trabajo de acuerdo al anexo técnico.	2.00
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	2	Presentar Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la convocatoria, el cual deberá ser el personal propuesto incluido el solicitado en el numeral a) capacidad de recursos humanos de la Matriz de evaluación. De presentarse incompleta la información no se asignará puntuación alguna.	Presenta organigrama estructural.	2.00

IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS A PRESENTAR	12.00	
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	12	<p>El licitante deberá presentar hasta cinco (5) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos, en el que manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma, teléfono, domicilio y correo electrónico).</p> <p>Los licitantes que presenten cinco (5) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por de empresas del sector público o privado donde hayan tenido contratos en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (12.00 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 5 documentos.</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de</p>	Presenta mas de 5 documentos en los que manifiesta el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratos.	12.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

	<p>presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder la los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>		
--	---	--	--

PUNTAJE TÉCNICO 60

57.00

CUARTO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/090/2020 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinte, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J; 4.2.K y 4.2.L, de las bases de convocatoria, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CORPORATIVO ALMABA, S. A. DE C. V.		GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CORPORATIVO ALMABA, S. A. DE C. V.		GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.						
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.		NO PRESENTA La presentación del documento es obligatoria para los licitantes que participan de manera conjunta; por lo que, al tratarse de una participación individual, el no presentarlo no afecta la solvencia de la proposición, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3. Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación de la convocatoria.	CUMPLE Presenta escrito mediante el cual manifiesta que participa de forma individual y no conjunta		CUMPLE Presenta escrito mediante el cual manifiesta que participa de forma individual y no conjunta	
4.2.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CORPORATIVO ALMABA, S. A. DE C. V.		GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEC, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.I	<p>El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2019.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.J	<p>El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.K	<p>El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y en la que no tengan a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación o bien que teniéndolos hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), prevista en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CORPORATIVO ALMABA, S. A. DE C. V.		GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.		MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA						
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.						
4.2.L	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SEPIVER, S. A. DE C. V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA				
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SEPIVER, S. A. DE C. V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.		NO CUMPLE La presentación del documento es obligatoria para los licitantes que participan de manera conjunta. El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que participa de forma individual y no conjunta, sin embargo, el documento que presenta hace referencia a un procedimiento de	CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SEPIVER, S. A. DE C. V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA				
			licitación diferente al procedimiento convocado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.		
4.2.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2019. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.J	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.K	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y en la que no tengan a su cargo créditos fiscales firmes	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SEPIVER, S. A. DE C. V.		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V., CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
	<p>que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación o bien que teniéndolos hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), prevista en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>				
4.2.L	<p>Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE	

QUINTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, determinando lo siguiente:

EVALUACIÓN:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones técnicas y legales realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

Generales, Mantenimiento y Obra Pública y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación, se verificó que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposiciones económicas coincidieran en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboró el cuadro de evaluación económica que forma parte integrante de este fallo y que permite acreditar fehacientemente que la convocante realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en los numerales 5.1., 5.2. y 5.3. de la convocatoria a la licitación.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública se observa que la proposición del licitante Corporativo Almaba, S. A. de C. V., para la partida única, no cumplió con el requisito establecido en el numeral 4.1.A de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes GD Servicios de Personal, S. A. de C. V., partida única, MULTIPROSEG, S. A. de C. V., partida única, SEPIVER, S. A. de C. V., partida única y Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S. A. de C. V., conjuntamente con SSS Asistencia y Supervisión, S. A. de C. V. y Helios Panamericana Seguridad Privada, S. A. de C. V., partida única, que cumplieron legal y técnicamente, resultando lo siguiente:

GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGIÓN
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$12,000.00	\$12,000.00	0	\$10,100.00	\$0.00	0	\$10,100.00	\$0.00	\$12,000.00
CR CENTRO-OCCIDENTE	1	\$12,000.00	\$12,000.00	29	\$10,100.00	\$292,900.00	6	\$10,100.00	\$60,600.00	\$365,500.00
CR NOROESTE	1	\$12,000.00	\$12,000.00	8	\$10,100.00	\$80,800.00	18	\$10,100.00	\$181,800.00	\$274,600.00
CR NORTE	1	\$12,000.00	\$12,000.00	18	\$10,100.00	\$181,800.00	5	\$10,100.00	\$50,500.00	\$244,300.00
CR SUR	1	\$12,000.00	\$12,000.00	19	\$10,100.00	\$191,900.00	12	\$10,100.00	\$121,200.00	\$325,100.00
CR SURESTE	1	\$12,000.00	\$12,000.00	8	\$10,100.00	\$80,800.00	14	\$10,100.00	\$141,400.00	\$234,200.00
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA										\$1,455,700.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

La propuesta económica presentada por el licitante GD Servicios de Personal, S. A. de C. V., para la partida única obtiene **33.45** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante GD Servicios de Personal, S. A. de C. V., es congruente en sus importes señalados, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGION
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$11,148.00	\$11,148.00	0	\$8,398.21	\$0.00	0	\$8,398.21	\$0.00	\$11,148.00
CR CENTRO-OCCIDENTE	1	\$11,148.00	\$11,148.00	29	\$8,398.21	\$243,548.09	6	\$8,398.21	\$50,389.26	\$305,085.35
CR NOROESTE	1	\$11,148.00	\$11,148.00	8	\$8,398.21	\$67,185.68	18	\$8,398.21	\$151,167.78	\$229,501.46
CR NORTE	1	\$11,148.00	\$11,148.00	18	\$8,398.21	\$151,167.78	5	\$8,398.21	\$41,991.05	\$204,306.83
CR SUR	1	\$11,148.00	\$11,148.00	19	\$8,398.21	\$159,565.99	12	\$8,398.21	\$100,778.52	\$271,492.51
CR SURESTE	1	\$11,148.00	\$11,148.00	8	\$8,398.21	\$67,185.68	14	\$8,398.21	\$117,574.94	\$195,908.62
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA										\$1,217,442.77

La propuesta económica presentada por el licitante MULTIPROSEG, S. A. de C. V., para la partida única obtiene **40** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante MULTIPROSEG, S. A. de C. V., es congruente en sus importes señalados, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

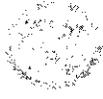
SEPIVER, S. A. DE C. V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGION
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$17,522.10	\$17,522.10	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$17,522.10
CR CENTRO-OCCIDENTE	1	\$17,522.10	\$17,522.10	29	\$14,124.60	\$409,613.40	6	\$14,124.60	\$84,747.60	\$511,883.10
CR NOROESTE	1	\$17,522.10	\$17,522.10	8	\$14,124.60	\$112,996.80	18	\$14,124.60	\$254,242.80	\$384,761.70
CR NORTE	1	\$17,522.10	\$17,522.10	18	\$14,124.60	\$254,242.80	5	\$14,124.60	\$70,623.00	\$342,367.90
CR SUR	1	\$17,522.10	\$17,522.10	19	\$14,124.60	\$269,367.40	12	\$14,124.60	\$169,495.20	\$455,384.70
CR SURESTE	1	\$17,522.10	\$17,522.10	8	\$14,124.60	\$112,996.80	14	\$14,124.60	\$197,744.40	\$328,263.30
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA										\$2,040,202.80

La propuesta económica presentada por el licitante SEPIVER, S. A. de C. V., para la partida única obtiene **23.87** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante SEPIVER, S. A. de C. V., es congruente en sus importes señalados, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISION, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGION
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$18,000.00	\$18,000.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
CR CENTRO-OCCIDENTE	1	\$18,000.00	\$18,000.00	29	\$12,300.00	\$356,700.00	6	\$12,300.00	\$73,800.00	\$448,500.00
CR NOROESTE	1	\$18,000.00	\$18,000.00	8	\$12,300.00	\$98,400.00	18	\$12,300.00	\$221,400.00	\$337,800.00
CR NORTE	1	\$18,000.00	\$18,000.00	18	\$12,300.00	\$221,400.00	5	\$12,300.00	\$61,500.00	\$330,900.00
CR SUR	1	\$18,000.00	\$18,000.00	19	\$12,300.00	\$233,700.00	12	\$12,300.00	\$147,600.00	\$399,300.00
CR SURESTE	1	\$18,000.00	\$18,000.00	8	\$12,300.00	\$98,400.00	14	\$12,300.00	\$172,200.00	\$288,600.00
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA										\$1,793,100.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

La propuesta económica presentada por el licitante Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S. A. de C. V., conjuntamente con SSS Asistencia y Supervisión, S. A. de C. V. y Helios Panamericana Seguridad Privada, S. A. de C. V., para la partida única obtiene **27.16** puntos de los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S. A. de C. V., conjuntamente con SSS Asistencia y Supervisión, S. A. de C. V. y Helios Panamericana Seguridad Privada, S. A. de C. V., es congruente en sus importes señalados, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.
Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)

\$1,455,700.00

$PPE = \$1'217,442.77 \times 40 / \$1'455,700.00$

33.45

$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.
Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)

\$1,217,442.77

$PPE = \$1'217,442.77 \times 40 / \$1'217,442.77$

40.00



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

PPE = MPemb x 40 / MPi.

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

<p>SEPIVER, S. A. DE C. V.</p>
<p>Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)</p>

\$2,040,202.80

PPE = \$1'217,442.77 * 40 / \$2'040,202.80

23.87

PPE = MPemb x 40 / MPi.

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

<p>SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.</p>
<p>Gran Total por Región sin IVA (Costo Mensual)</p>

\$1,793,100.00

PPE = \$1'217,442.77 * 40 / \$1'739,100.00

27.16

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
<p>CORPORATIVO ALMABA, S. A. DE C. V.</p>	<p>4.1.A La propuesta técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.</p>	<p>Derivado de la evaluación a su Propuesta Técnica, se observó que el licitante Corporativo Almaba, S. A. de C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación:</p> <p>4.1.A. Toda vez que el licitante en su propuesta técnica, no considera lo siguiente: Vigencia, Garantía de Cumplimiento, Póliza de Responsabilidad Civil, Penas Convencionales y Deductivas.</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Corporativo Almaba, S. A. de C. V., presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente</p> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	<p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente</p>	
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
<p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente</p>						



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	
		convocatoria.	
		<p>g) Es indispensable que la propuesta técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</p>

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 88.77 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.
MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 97.00 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.
SEPIVER, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 83.87 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 84.16 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida única se considera solvente.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN

FORMULA

PTj= TPT+PPE

DONDE:

PTj= Puntuación unidades porcentuales totales de la proposición

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA (TPT)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PPE)	PUNTUACIÓN FINAL (PTj= TPT+PPE)
GD SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.	55.32	33.45	88.77
MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.	57.00	40.00	97.00
SEPIVER, S. A. DE C. V.	60.00	23.87	83.87
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S. A. DE C. V. CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	57.00	27.16	84.16

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **CORPORATIVO ALMABA, S.A. DE C.V., GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V., MULTIPROSEG, S.A. DE C.V., SEPIVER, S.A. DE C.V. y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. Y HELIOS PANAMERICANA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica** la contratación del "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**" con vigencia del primero de septiembre y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, al licitante **MULTIPROSEG, S. A. de C. V.**, en virtud

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y su proposición obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorgan las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como se indican a continuación:

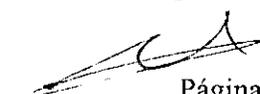
MULTIPROSEG, S. A. DE C. V.										
REGION	SUPERVISOR			GUARDIA 12 X 12			GUARDIA 24 X 24			TOTAL POR REGIÓN
	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL	
CORPORATIVO	1	\$11,148.00	\$11,148.00	0	\$8,398.21	\$0.00	0	\$8,398.21	\$0.00	\$11,148.00
CR CENTRO - OCCIDENTE	1	\$11,148.00	\$11,148.00	29	\$8,398.21	\$243,548.09	6	\$8,398.21	\$50,389.26	\$305,085.35
CR NOROESTE	1	\$11,148.00	\$11,148.00	8	\$8,398.21	\$67,185.68	18	\$8,398.21	\$151,167.78	\$229,501.46
CR NORTE	1	\$11,148.00	\$11,148.00	18	\$8,398.21	\$151,167.78	5	\$8,398.21	\$41,991.05	\$204,306.83
CR SUR	1	\$11,148.00	\$11,148.00	19	\$8,398.21	\$159,565.99	12	\$8,398.21	\$100,778.52	\$271,492.51
CR SURESTE	1	\$11,148.00	\$11,148.00	8	\$8,398.21	\$67,185.68	14	\$8,398.21	\$117,574.94	\$195,908.62
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA										\$1,217,442.77

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	Servicio	1	\$3,320,000.00	\$8,300,000.00

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</p> <p>EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, de conformidad con el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria.

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:30 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, deberán presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona a continuación, y que en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<p>Oscar Mendoza Henríquez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios</p>	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<p>Mauricio González González En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p>Erick Morgado Rodríguez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta</p>



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</p> <p>EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<p>Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Propositiones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia de Adquisiciones</p>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de **47** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
POR EL ÁREA CONTRATANTE

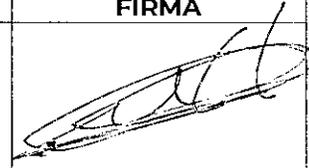
NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Oscar Henríquez	Dirección Recursos Servicios	Ejecutiva Materiales de y	



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E88-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2143020</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mauricio González	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
María Alejandra Cerón Betanzos		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

-----FIN DEL ACTA-----

